

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

## MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO REGIONAL REGION VIII BIO BIO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGION VIII (01)

Partida : 05
Capítulo : 68
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
07		INGRESOS		962.240
		OTROS INGRESOS		10
09	79	Otros		10
		APORTE FISCAL		961.230
	91	Libre		961.230
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		962.240
21		GASTOS EN PERSONAL	02	691.627
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	162.296
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		90.728
	31	Transferencias al Sector Privado		90.728
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		2.062
	050	Pagos Art. 39 e Inciso Final Art. 72 Ley N° 19.175		88.666
31		INVERSION REAL		14.589
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		2.578
	56	Inversión en Informática		12.011
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		1.000
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		1.000
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

### GLOSAS:

01	Dotación Máxima de Vehículos	4
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	70
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	5.091
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	12.727
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	12.500
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	6.500